

Educación y cantonismo: Los planteos anarquistas y socialistas en torno a la educación laica en San Juan (1927-1929)^{1*}

Education and cantonism: Anarchist and socialist approaches to secular education in San Juan (1927-1929)

María Celeste Ríos Rosales

CONICET-Universidad Nacional de San Juan

celesterosales@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0008-1576-2274>

<https://doi.org/10.46553/THAA.33.1.2025.p64-75>

RESUMEN

El debate en torno a la relación entre la Iglesia católica y el Estado fue un tema recurrente en las provincias argentinas durante fines del siglo XIX y principios del XX. Un grupo de intelectuales, maestros y periodistas nutrieron distintas posiciones al respecto, ya sea a favor o en contra de ella. En este sentido, nos proponemos estudiar el contexto intelectual en lo que respecta a las ideas educativas en la provincia de San Juan, atendiendo al interior del campo de izquierda. Con el objetivo de identificar las relaciones entre el cantonismo, anarquismo y socialismo, nos detuvimos en la reforma constitucional de 1927, la educación laica y los discursos en torno a ella. Las bases teóricometodológicas, se vinculan con la Historia Intelectual, la Historia Social de la Religión y la Nueva Historia Política para el estudio de procesos educativos. A partir de este análisis podemos considerar que la juventud de izquierda para estos años encontró en los espacios generados por el liberalismo y el librepensamiento un lugar para pensar otra realidad posible en América Latina, los unía la utopía de una cultura alternativa a la establecida por la burguesía nacional y pensaban una educación generadora de igualdad, progreso y libertad.

PALABRAS CLAVE

cantonismo – socialismo – anarquismo- educación laica

ABSTRACT

The debate around the relationship between the Catholic Church and the State

^{1*} Fecha de recepción del artículo: 23/10/2024. Fecha de aceptación: 06/04/2025.

was a recurring topic in the Argentine provinces during the late 19th and early 20th centuries. A group of intellectuals, teachers and journalists nurtured different positions on the matter, either for or against it. In this sense, we propose to study the intellectual context in the province of San Juan, taking into account the interior of the left field. With the aim of identifying the relationships between cantonism, anarchism and socialism, stopping particularly at the educational reform of 1927, secular education and the discourses around it. The theoretical and methodological bases are linked to Intellectual History, Social History of Religion and New Political History for the study of educational processes. From this analysis we can consider that the left-wing youth in these years found in the spaces generated by liberalism and freethought a place to think about another possible reality in Latin America, they were united by the utopia of an alternative culture to that established by the national bourgeoisie and thought of an education that generated equality, progress and freedom.

KEYWORDS

cantonism – socialism – anarchism – secular education

INTRODUCCIÓN

El debate en torno a la relación entre la Iglesia Católica y el Estado fue un tema recurrente en las provincias Argentina durante fines del siglo XIX y principios del XX. Un grupo de intelectuales, maestros y periodistas nutrieron distintas posiciones al respecto, ya sea a favor o en contra de ella. Por esta razón, nos proponemos estudiar el contexto intelectual en la provincia de San Juan, atendiendo al interior del campo anticlerical. Con el objetivo de identificar las relaciones entre el cantonismo y otros movimientos anticlericales de izquierda, como anarquistas y socialistas en torno a las ideas pedagógicas. Para ellos nos detuvimos en la reforma constitucional de 1927, la educación laica y los discursos en torno a ella².

Consideramos a los anticlericales como un movimiento intelectual heterogéneo compuesto por una diversidad ideológica liberal que, en distintas ocasiones se opusieron a la intervención de la Iglesia Católica en las distintas esferas de la vida social y política. En el ámbito local interactuaron a su interior: anarquistas, socialistas, radicales

² Los puntos de discusión de este artículo surgieron del trabajo colectivo con colegas en el marco del proyecto: “Educación Común y Política en San Juan durante los gobiernos cantonistas 1923-1934” de la UNSJ. A la vez que se articula con mi proyecto doctoral que estudia el proceso de secularización mediante las trayectorias de militantes anarquistas y su relación en el campo anticlerical.

y radicales bloquistas, que, desde el Siglo XIX sostuvieron la actividad desde centros, logias y clubes.

En función de lo antes expuesto, nos preguntamos: ¿cuáles fueron los planteos de estos grupos sobre la educación laica en el periodo? Para responder a esta pregunta, nuestro objetivo será identificar los planteos generales de cantonistas, socialistas y anarquistas en este punto. Podemos advertir que, para el periodo analizado, el laicismo en general y la educación laica en particular, constituyeron un asunto controversial y álgido para los grupos políticos. Sin embargo, muchos fueron los elementos comunes entre ellos.

Para este estudio, construimos un corpus bibliográfico documental conformado por los debates de la Asamblea Constituyente de 1927 y material de prensa periódica, la cual está constituida por las intervenciones de Graciano Reca y Federico Cantoni, del partido bloquista y Arturo Storni del Partido Socialista, mientras que desde el anarquismo analizamos las publicaciones de José María Acha en el periódico *La Acción Obrera*. Con respecto a las bases teórico metodológicas, se vinculan con la Historia Intelectual, la Historia Social de la Religión y la Nueva Historia Política para el estudio de procesos educativos.

Consideramos que, con este avance de investigación, podremos aportar a una reconstrucción del contexto intelectual del período cantonista teniendo en cuenta el espectro político interesado en la educación. Al incursionar en el estudio de las ideas pedagógicas de la época y las relaciones entre el cantonismo, el socialismo y el anarquismo.

ANTICLERICALISMO, POLÍTICA Y EDUCACIÓN

El anticlericalismo fue una corriente crítica que cuestionó el poder e influencia de la Iglesia Católica en la sociedad y el Estado. Como campo político, y desde una perspectiva histórica, este movimiento contribuyó decisivamente a configurar las relaciones entre la religión y la política, entre los espacios públicos, privados, sociales y culturales³.

En este sentido, si bien durante el largo siglo XIX, en Argentina existieron tensiones en torno a la relación entre la Iglesia y la sociedad, el proceso de secularización, entendido como el camino que emprende esta última en el alejamiento

³ Roberto Di Stefano, "Anticlericalismo y secularización en la Argentina", *Creencias, Política y Sociedad*, N° 124, (2009), 8.

de los valores religiosos hacia los valores civiles, se “cristalizó” con las leyes laicas de 1880 y con los ajustes que introdujeron en las décadas siguientes los laicistas, dando inicio a un relativo proceso que declinó hacia 1930⁴.

Desde la segunda mitad del Siglo XIX, a lo largo del territorio argentino se habían organizado grupos internacionalistas y nacionalistas que bregaron a favor de la secularización desde el liberalismo y el libre pensamiento. Logias, clubes, sociedades, centros y círculos enfatizaron sus prácticas hacia 1890 a consecuencia de un momento de “retroceso” del liberalismo en el plano político. Razón que llevó a que en 1910 y durante el contexto de celebración del Centenario de la Revolución de Mayo, continúe latente la demanda por la separación entre Iglesia Católica y Estado⁵.

Durante los primeros años del Siglo XX logamos identificar tres expresiones de anticlericalismo entre ellas, la política institucional, que pretendía profundizar la laicización, la doctrinaria, la cual se encontraba enfocada a los cambios ideológicos y por último una catalogada como violenta, que atentó en forma directa y material contra la Iglesia Católica⁶. Esta clasificación permite interpretar la diversidad de elementos e instituciones que levantaron sus banderas desde los valores liberales al cuestionamiento de la intervención de la religión católica en la educación. Aunque lejos de actuar de forma separada, muchas veces compartieron móviles y espacios.

En cuanto a este punto: el componente ideológico, podemos sostener que, al interior del campo anticlerical, se incluyó una diversidad significativa. Dentro de sus filas se expresaron socialistas, anarquistas, radicales, conservadores, etc. Por lo tanto, se constituyó en un grupo heterogéneo que compartió espacios sociales y materiales, entre los que encontramos comités, clubes y prensa periódica. A partir de sus acciones se construyeron redes compuestas por comités y ligas locales, como también adherentes individuales que impulsaron instituciones con el propósito de materializar actividades destinadas al fomento de los valores liberales en la sociedad civil con claros fines políticos y educativos. La educación fue una de las dimensiones privilegiadas para la acción y se pretendió una formación exenta de dogmas y prácticas relacionadas con la religión católica.

En la provincia de San Juan, ya en los primeros años del siglo XX, el grupo

⁴ Roberto Di Stefano y José Zanca (compiladores), *Fronteras disputadas: religión, secularización y anticlericalismo en la Argentina (siglos XIX y XX)* (Buenos Aires: Imago Mundi Editor, 2016).

⁵ Di Stefano y Zanca, *Fronteras disputadas...*

⁶ Héctor Eleodoro Recalde, *Clericalismo y anticlericalismo en América Latina (1810-1915). El caso de Argentina*. (Buenos Aires: Grupo Editor Universitario, 2016).

político cultural conformado en torno a Carlos Conforti y las logias masónicas habían avanzado en la preocupación por el laicismo⁷. Las prácticas secularizantes en la sociedad sanjuanina pudieron verse impulsadas desde entonces mediante la realización de mitines, publicaciones en la prensa y otras manifestaciones públicas, efectuadas principalmente por el Partido Liberal, el Partido Socialista y los círculos anarquistas. Las denuncias más frecuentes giraban en torno al sostenimiento económico de la Iglesia por parte del estado, la trata de blancas y abusos físicos y morales hacia niños.

En América Latina, al debate filosófico abierto por la corriente *arielista*⁸, se sumaron los debates que, desde el plano internacional, promovió la Revolución Rusa y los postulados de la Reforma Universitaria en Córdoba. Con las reflexiones en torno a estos movimientos se profundizaron algunos componentes relacionados con el librepensamiento, la autonomía de los centros educativos, la asistencia social por parte de las entidades educativas, el latinoamericanismo, entre otros elementos que pudieron verse reflejados en las ideas pedagógicas de los años siguientes.

En estas primeras dos décadas del Siglo XX, jóvenes estudiantes e intelectuales gestaron un movimiento conocido como arielismo, una corriente política intelectual latinoamericanista que tomó el nombre de la obra de *Ariel* de Enrique Rodó⁹. El arielismo tuvo entre sus principales características el ideal de belleza grecolatino, el ideal cristiano de caridad, la oposición al materialismo representado en la emergencia de los Estados Unidos como potencia y la visión idealista de la cultura latinoamericana. Concebían a la unidad latinoamericana como la solución al nacionalismo burgués, mientras que la educación constituía la herramienta fundamental para el resurgimiento de las naciones latinas.

El rol principal lo asumirían los jóvenes intelectuales que, a través de la política, se propusieron generar el acceso a la cultura a las masas y, a través de ella, a sistemas democráticos que mejoren la situación económica de los países hispanoamericanos. Estas ideas influenciaron tanto en el anarquismo como en el socialismo internacional, lo que llevó a la interacción entre ambos desde las publicaciones del Centro de Estudios Ariel, conformado por los adeptos al socialismo internacional y la Liga Racionalista,

⁷ Para el caso de Carlos Conforti, ver: Mariano Pablo Rainieri, "Masones y librepensadores a comienzos del siglo XX en la Argentina: el caso de Carlos Conforti". *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* 14, N° 1 (2022), 18-41.

⁸ Se conoce como *arielismo* a la corriente filosófica que sostiene que la civilización latina (simbolizada por Ariel) es superior espiritualmente, frente a los valores materialistas y utilitarios de la sociedad moderna, simbolizada por Calibán, asociados a los Estados Unidos <https://dpej.rae.es/lema/arielismo>

⁹ José Enrique Rodó, escritor uruguayo, publicó *Ariel* en 1900 en alusión a la obra de teatro de William Shakespeare.

liderada por el anarquista Julio Barcos¹⁰, así como también desde la organización gremial del magisterio a través de la Liga Nacional de Maestros¹¹.

Si bien el arielismo cobijó a jóvenes con distintos perfiles ideológicos, incluyó a jóvenes socialistas de izquierda quienes luego serían los ideólogos de la Constitución Provincial de San Juan de 1927, Aldo Cantoni y Graciano Reca,¹² quienes además participaron durante estos años en la conformación del Partido Socialista Internacional en Buenos Aires. Este fue el contexto de surgimiento del radicalismo bloquista de los hermanos Federico y Aldo Cantoni, impulsores de la reforma constitucional laica en San Juan en la década de 1920¹³.

Nueve años después, la política sanjuanina volvió a encontrar a estos dos representantes del socialismo internacional¹⁴, Aldo Cantoni y Graciano Reca, con el Partido Socialista local y los círculos anarquistas. Si bien compartían algunos propósitos, como el alejamiento entre la religión y la educación, plantaron banderas propias en el terreno político con respecto al laicismo cantonista. A continuación, nos detendremos en las discusiones dadas por estos tres grupos frente a la educación laica de 1927.

ANARQUISTAS Y SOCIALISTAS FRENTE AL ANTICLERICALISMO CANTONISTA

Desde fines del siglo XIX y durante las primeras décadas del XX, el debate educativo en torno al laicismo fue un tema recurrente en las distintas provincias argentinas, lo que se vio reflejado en las Constituciones Provinciales y sus reformas. En San Juan, particularmente, con la Constitución Provincial de 1927, se estableció la educación laica para la enseñanza común.

Esto, entre otras medidas como la supresión de la invocación a Dios en el preámbulo, la garantía del libre ejercicio de cultos y la eliminación del juramento en

¹⁰ Natalia Bustelo, “La reforma universitaria desde sus grupos y revistas: Una reconstrucción de los proyectos y las disputas del movimiento estudiantil porteño de las primeras décadas del siglo XX (1914-1928)” Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. En Memoria Académica. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1307/te.1307.pdf>

¹¹ Horacio Tarcus, “Grosso, José F.”, [Diccionario biográfico de las izquierdas latinoamericanas] (2023). Disponible en <https://diccionario.cedinci.org>.

¹² Graciano Reca, abogado de profesión, fue administrador de la *Revista Ariel*, participó de la reforma Universitaria del 18, fue funcionario del bloquismo de los hermanos Cantoni en San Juan y uno de los ideólogos de la Constitución Provincial de 1927. Participó de la defensa de anarquistas condenados durante la presidencia de Marcelo T. de Alvear.

¹³ Susana Ramella, *El radicalismo bloquista en San Juan 1916-1934* (San Juan: Imprenta del Estado, 1986)

¹⁴ El PSI había sufrido escisiones desde su creación, como consecuencia de esto se conformó el Partido Comunista (PC) en la Argentina.

nombre de Dios en la toma de posesión de cargos públicos, fueron interpretadas por autores como Susana Ramella¹⁵ y Luis Garcés¹⁶ como una expresión de ateísmo o anticlericalismo. Incluso, Ramella sostuvo que estas determinaciones laicistas, constituyeron el núcleo identitario del radicalismo bloquista de los hermanos, Federico y Aldo Cantoni, junto a la ampliación de la base electoral con el sufragio femenino y la legislación provisional¹⁷.

Con el propósito de detenernos en dicha interpretación historiográfica, sobre lo que denominaremos *anticlericalismo bloquista* y luego de realizar un relevamiento por la literatura sobre el cantonismo, advertimos que, su extracción anticlerical posiblemente se deba a sus bases alemistas y socialistas, la influencia de los círculos italianos locales, la actividad de los centros de estudiantes y el reformismo universitario.¹⁸ Al tener esto en consideración, planteamos la posibilidad de concebir al cantonismo como un sector del movimiento anticlerical local.

Sin embargo, el anticlericalismo cantonista se dio en simultaneidad con otras expresiones que cuestionaban la relación entre la Iglesia católica y el Estado y con ella la injerencia de lo religioso en la educación. Al estudiar los debates para estos años en torno a este tema, logramos identificar dos proyectos políticos que incluyeron a la secularización y al laicismo en sus discursos: el anarquismo y el socialismo. En función de esto y con el propósito de ahondar en las ideas pedagógicas del periodo, indagamos en cuáles habrían sido los planteos de estos sectores políticos que, al igual que el cantonismo, se concebían como anticlericales.

Los círculos anarquistas presentaron un proyecto cultural alternativo, mientras que el bloque socialista presentó un proyecto constitucional sustitutivo al propuesto por Aldo Cantoni, y finalmente aprobado por la Asamblea Constituyente de 1927. Los centros, los sindicatos, la prensa y las conferencias públicas en distintos puntos de la provincia se convirtieron en espacios de debate y formación¹⁹. A continuación,

¹⁵ Susana Ramella, “*El radicalismo bloquista ...*”

¹⁶ Luis Garcés, *La escuela cantonista*. (San Juan: Editorial Fundación Universidad Nacional, 1992)

¹⁷ La reforma de la Constitución Provincial había sido uno de los temas en la campaña política del año anterior, por lo que fue propuesta inmediatamente luego de la asunción de Aldo Cantoni a la gobernación, y estuvo vigente desde febrero de 1927 hasta 1949, volviendo a regir en 1956. Entre las principales reformas se encontraban: la extensión de los mandatos de los poderes ejecutivos y legislativos; el reemplazo del sistema bicameral por unicameral; la igualdad cívica de la mujer, el régimen municipal; la jornada laboral; el salario mínimo; régimen contra la enfermedad; la vejez; la invalidez; el amparo a la maternidad; la viudez y la niñez desvalida; el lote hogar, etc.

¹⁸ Luis Garcés, “*La escuela cantonista...*”

¹⁹ Logramos registrar actividad doctrinaria por parte de estos grupos en las localidades de Caucete, Pocito, Desamparados, 25 de Mayo, San Martín y Sarmiento.

evaluaremos algunos puntos de discusión contemplados por ambos sectores.

Desde las primeras décadas del siglo XX, los grupos anarquistas publicaron en la prensa militante sus críticas sobre la educación dogmática y, más allá de la oficialización del laicismo en las escuelas comunes, en 1927 continuaron con las conferencias doctrinarias que incluían como tema a la secularización en relación con el movimiento americanista. La razón de continuar con el reclamo se basó en la concepción anti estatista del anarquismo, que en San Juan y, en lo que respecta a lo educativo, adhirió a las ideas de Francisco Ferrer i Guardia y de la Escuela Nueva, mientras que trabajó desde una concepción doctrinaria y obrerista en la formación del magisterio²⁰.

El movimiento ácrata veía en la educación una posibilidad para la revolución social, una praxis transformadora que libere a la especie humana del autoritarismo. Por lo tanto, “inculcar en el niño viejas doctrinas morales que cierran rutas al progreso”²¹, tal como lo hacía la religión, era visto como una contradicción a los fines emancipadores que, según su mirada, la educación debía proponer. Las maestras eran “mujeres –que- no obstante enseñar geografía y ciencias naturales, creen en dios y en los santos, en los milagros de Cristo y en la virginidad de María con toda la fe del más imbécil de los mortales”.²² Superstición, ignorancia y servidumbre se relacionaban con esta descripción del magisterio: “los animalitos más mansos y pacientes de la creación, esos que han echado sobre sus lomos la ímproba tarea de desmoralizar a la especie”, sentenciaba²³.

El anarquismo mientras denunció una “política aliancista”²⁴ entre Cantoni y la Iglesia Católica liderada por el obispo Américo Orzali, en forma simultánea trabajó por una reforma educativa más profunda. Podemos advertir que, durante los últimos años de la década de 1920, hubo un aumento de conferencias doctrinarias con el propósito de una formación crítica del magisterio.

Un año antes del golpe de estado de Félix Uriburu, la Federación Obrera Provincial Sanjuanina (FOPS) y la Sociedad de Artes Gráficas hicieron posible la llegada de César Godoy Urrutia, maestro chileno al Salón Teatro de la Juventud

²⁰ Celeste Ríos Rosales, “Educación racionalista y anarquismo en la provincia de San Juan, una reconstrucción a partir del periódico “La Acción Obrera” (1920-1926)” *Temas de Historia Argentina y Americana* 2, N° 30 (2022), 71-86. Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/16699>

²¹ José María Acha, *La Acción Obrera*, San Juan, Julio 1922, N°20, Año 3

²² José María Acha, “*La Acción...*”

²³ José María Acha, “*La Acción...*”

²⁴ Luis Garcés, “*La escuela...*”

Libanesa, el Cine Moderno²⁵. El programa de las conferencias de Urrutia en San Juan aglutinaba los debates y propuestas de la Internacional del Magisterio Americano (IMA). Entre los temas de las conferencias se encontraban: la nueva educación que redime al pueblo, los derechos universales de los niños, una crítica a la educación dogmática, autoritaria y violenta, los casos de Mussolini y el papado, conferencia sobre educación patriótica y religiosa, La Escuela Nueva y educación sexual. De este modo, las conferencias pedagógicas de la IMA, promovidas por la federación anarquista, enmarcaron los debates en torno a la educación laica, presentes en el ámbito local del discurso americanista.

Por su parte, el Partido Socialista, si bien estuvo involucrado en las redes anticlericales desde fines del Siglo XIX, en el año 1927 se encontraba como principal fuerza opositora en la Asamblea Constituyente²⁶. En dicha ocasión adoptó una postura radical con respecto a la cuestión del laicismo y se opuso al cantonismo.

La discusión sobre la reforma bloquista dada por los diputados socialistas se centró básicamente en cuatro ejes: el preámbulo, la libertad de cultos, el juramento en nombre de Dios y la enseñanza laica. En el preámbulo el socialismo pretendió incluir los conceptos de igualdad, trabajo y belleza, enfrentándose a la postura del diputado bloquista, Graciano Reca, que sostenía inútil eliminar el dios de los cristianos por el dios de la razón.

El sector socialista liderado por Arturo Storni y Félix Bolaños, presentó ante la Asamblea Constituyente un proyecto alternativo de reforma constitucional que planteó un mayor alcance doctrinal de la norma. El mismo consistió en la extensión del laicismo al ámbito municipal y de los institutos docentes, propuesta que fue rechazada por la “plana mayor del cantonismo”²⁷. Federico Cantoni, para este momento en su rol de constituyente, argumentó desde el principio del federalismo, la imposibilidad de sobrepasar la autonomía de municipios e instituciones educativas e imponerles normas laicas. En esta misma dirección, defendió la eximición de pago a los colegios religiosos²⁸.

²⁵ Creemos que Urrutia dio su velada en el que luego sería denominado “el salón de las columnas”, parte que sobrevivió al terremoto de 1944 y el que actualmente se conoce con el nombre de sirio-libanés.

²⁶ La presidencia de la Convención recayó en don Juan Estrella y fueron sus vicepresidentes primero y segundo, el Dr. Graciano Reca y don Serapio Videla. Los restantes constituyentes fueron los ciudadanos: Federico Cantoni, Belisario Albarracín, Carlo R. Porto, Elio Cantoni, Hernán Díaz, Vicente Cattani, Aldo Pechini y Wilfredo Kenny por la UCRB. Arturo Storni y Félix Bolaños, representantes del PS y Ventura Larosa en representación del Partido Demócrata Nacional.

²⁷ Susana Ramella, “*El Radicalismo...*”

²⁸ Discurso de Federico Cantoni en la Asamblea Constituyente febrero de 1927. Transcrito en: *Las*

Ante este argumento, Storni tildó de “federalismo mal interpretado” al ser la misma norma suprema de la Argentina la que impedía la medida. Es decir que, declarar como laica a la educación en San Juan era prácticamente inconstitucional por ser la propia Constitución Nacional la que establecía el sostenimiento del culto católico. Para este sector político la separación entre la Iglesia y el Estado era un asunto imposible de solucionar desde la política jurisdiccional, por lo cual proponía imitar a la normativa mendocina de 1916 en lo que se refería a la prohibición de la religión católica en el ámbito municipal. Además, el diputado socialista Arturo Storni, denunció en los debates la falta de novedad que implicaba el juramento en nombre de Dios, por ser una propuesta de larga data en la política sanjuanina.

En síntesis, el cantonismo, basándose en el principio del federalismo, aludió a la autonomía económica de la provincia y llevó a cabo esta reforma laica. Sin embargo, y haciendo referencia al mismo principio, limitó dicha reforma a la educación básica y al ámbito provincial, sin incluir a los municipios atendiendo a la extracción religiosa de algunas comunas. Por otro lado, el socialismo se posicionó como principal opositor al cantonismo en el ámbito político partidario, situación que nos abre la posibilidad de pensar una discusión al interior del socialismo ante los problemas internos propios de la época. Por su parte, el anarquismo, desde su anti estatismo, se preocupó por mantener viva la discusión en la sociedad mediante las conferencias y la prensa, lo que a la vez ofreció a los distintos intelectuales, maestros y gremialistas participar de la actividad internacionalista del momento.

ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

El objetivo de este artículo fue identificar las relaciones entre el cantonismo y otros movimientos anticlericales de izquierda, como anarquistas y socialistas, deteniéndonos particularmente en la reforma constitucional de 1927, la educación laica y los discursos en torno a ella.

Nos preguntamos sobre el modo en que la juventud intelectual respondió al contexto ideológico latinoamericano de las primeras décadas del siglo XX, por los espacios compartidos y las divergencias surgidas. Si bien los tres grupos estudiados compartían el mismo tronco teórico: el liberalismo, la política local y la hegemonía del cantonismo llevaron a que la educación laica sea un tema de debate. En relación a esto, podemos considerar que la juventud de izquierda para estos años encontró en los

Constituciones de San Juan (1981), 433-677.

espacios generados por el liberalismo y el librepensamiento un lugar para pensar otra realidad posible. Aunque la laicidad estuvo matizada por el elemento *arielista* que los constituía, los unía la utopía de una cultura alternativa a la propuesta por la burguesía nacional, es decir una educación generadora de igualdad, progreso y libertad.

Algunas líneas de continuidad podemos pensarlas en función de determinar de qué modo estas ideas se tradujeron en praxis política, en la realidad educativa de los centros y en el ámbito curricular, también podemos proyectar un análisis comparativo con otras realidades provinciales, tal es el caso de Mendoza que aparece mencionado en los debates de la Asamblea Constituyente. En síntesis, continuar con el estudio de estos diálogos y discusiones puede ayudarnos a conocer el campo anticlerical en el periodo que tradicionalmente conocemos como la “Argentina laica”, lo que contribuirá a los estudios locales y nacionales sobre educación, laicismo y secularización.

BIBLIOGRAFÍA

- Acha, José María. La Acción Obrera, San Juan, Julio 1922, N°20, Año 3.
- Bustelo, Natalia, “La reforma universitaria desde sus grupos y revistas: Una reconstrucción de los proyectos y las disputas del movimiento estudiantil porteño de las primeras décadas del siglo XX (1914-1928)” Tesis de posgrado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1307/te.1307.pdf>
- Di Stefano, Roberto y Zanca, José (compiladores), *Fronteras disputadas: religión, secularización y anticlericalismo en la Argentina (siglos XIX y XX)* (Buenos Aires: Imago Mundi Editor, 2016).
- Di Stefano, Roberto, “Anticlericalismo y secularización en la Argentina”, *Creencias, Política y Sociedad*, N° 124, (2009).
- Garcés, Luis. *La escuela cantonista*. (San Juan: Editorial Fundación Universidad Nacional, 1992)
- Las Constituciones de San Juan* (1981).
- Rainieri, Mariano Pablo, “Masones y librepensadores a comienzos del siglo XX en la Argentina: el caso de Carlos Conforti”. *Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana y Caribeña* 14, N° 1 (2022), 18-41.
- Ramella, Susana. *El radicalismo bloquista en San Juan 1916-1934* (San Juan: Imprenta del Estado, 1986)

- Recalde, Héctor Eleodoro, *Clericalismo y anticlericalismo en América Latina (1810-1915). El caso de Argentina*. (Buenos Aires: Grupo Editor Universitario, 2016).
- Ríos Rosales, María Celeste. “Educación racionalista y anarquismo en la provincia de San Juan, una reconstrucción a partir del periódico “La Acción Obrera” (1920-1926)” *Temas de Historia Argentina y Americana* 2, N° 30 (2022), 71-86. Disponible en: <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/16699>
- Tarcus, Horacio. “Grosso, José F.”, [Diccionario biográfico de las izquierdas latinoamericanas] (2023). Disponible en <https://diccionario.cedinci.org>.